

En la sala concejil de Arraitz-Orkin (Ultzama) a las 17.00 de la tarde del día 27 de noviembre de 2021, se reúnen la presidenta de la Junta concejil, Edurne Barberena Larraiotz, y los vocales de la misma al objeto de tratar los asuntos siguientes.

1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

2º CALLES ORKIN

La alcaldesa traslada que el pasado día 9 se mantuvo una reunión con los responsables de la empresa Lakita para tratar el tema de las filtraciones de agua y el mal estado de las calles del barrio de Orkin y que, aunque no tienen una disponibilidad inmediata se comprometieron a elaborar un presupuesto con las actuaciones a realizar.

3º AYUNTAMIENTO ULTZAMA

El día 25 de noviembre fueron convocados por parte del ayuntamiento de Ultzama todos los concejos del valle en las instalaciones del ayuntamiento. La finalidad de la reunión era trasladar a los asistentes los problemas que se están teniendo en la depuradora del valle derivados de la unión de las redes de aguas pluviales con las de fecales en diferentes núcleos urbanos.

En el caso de Arraitz-Orkin el problema está en el núcleo de Arraitz en el cual muchas viviendas vierten directamente el agua de lluvia a la red de saneamiento. Se entiende que la solución más a corto plazo es sacar este agua de lluvia de dicha red por lo que se decide enviar una circular a los vecinos para que realicen las acciones necesarias.

Se convocarán más reuniones para ver la evolución de cada concejo.

4º CONTENEDORES VENTAS DE ARRAITZ

Un vecino de Ventas de Arraitz G.A. solicitó con fecha 27 de octubre la retirada de un contenedor de vidrio que se encuentra dentro de su propiedad y en la

cual se va a proceder en próximas fechas a la rehabilitación de la vivienda que hay dentro del terreno.

La alcaldesa informa que los contenedores deben ir en terreno público y en el núcleo de Ventas de Arraitz es escaso. Además, una vez fijada la localización, la Mancomunidad que gestiona los residuos será quien decida dónde colocarlos.

Ya que es un tema que afecta a la comodidad de los vecinos/as, se decide convocar una reunión con los afectados/as para encontrar la mejor solución posible. Una vez definida se trasladará la localización a la Mancomunidad.

5º SANCIONES PRADERAS.

La alcaldesa informa que recientemente se ha recibido la resolución del Tribunal Administrativo de Navarra en la que SAT nº 5348 E. recurrió la sanción interpuesta por el presente concejo.

En la resolución el tribunal reafirma la sanción interpuesta y reconoce que, tal y como se indica en las ordenanzas, el mantenimiento de los bienes arrendados y propiedad del concejo no se debe realizar al fin del arrendamiento sino que deberán mantener las condiciones exigidas a lo largo del arriendo.

6º VARIOS.

La alcaldesa informa que el 7 de noviembre tuvo lugar un pequeño accidente de un vehículo con una farola en el barrio de Orkin, el causante se puso en contacto con el concejo y mediante las compañías aseguradoras se ha sustituido la farola por una nueva.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19.10 de la tarde, de que se extiende la presente acta que firman los asistentes.